

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2021-2022

ANEXO II

CENTRO UPV: Facultad de Administración y Dirección de Empresas.

TITULACIÓN/ES:

- (2191) Máster Universitario en Dirección financiera y Fiscal.
- (2178) Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios.
- (2284) Máster Universitario en Social Media y Comunicación Corporativa

DESTINOS:

Convenios Erasmus del Centro. Ver documento anexo. La lista de destinos también se encuentra disponible en la plataforma AIRE.

Destino Erasmus+ donde puede cursarse la doble titulación Master GEPS:

- Fachhochschule Ansbach (Alemania).

LLAMADA ASOCIADA EN AIRE:

“ERASMUS+2021-2022 Masters (incluída DT FH Ansbach)”

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:

- a) Impreso de solicitud (solicitud on-line): Datos e indicación de las universidades (hasta 10) para las que desea ser seleccionado por orden de preferencia. Una vez registrada la solicitud firmar con el PIN.
- b) Expediente académico universitario con indicación de la nota media: Será suficiente la copia sin validez académica impresa desde la intranet.
- c) Acreditación de conocimientos del idioma: Se valorará un máximo de dos idiomas mediante el nivel acreditado u obtenido en las pruebas de nivel realizadas a estos efectos en la UPV. La celebración de dichas pruebas queda condicionada a que, en las fechas previstas, la situación sanitaria permita al alumnado el acceso de forma presencial a las instalaciones de la UPV. En caso contrario, las pruebas quedarán anuladas y la única forma de acreditar el nivel de idioma será a través de los certificados admitidos en el Anexo II. En adición, para algunas universidades es preciso aportar certificados específicos a requerimiento de las mismas (First Certificate, TOEFL, etc.). Algunos destinos tienen como condición el haber obtenido un nivel mínimo del idioma de instrucción de las clases. En la lista de destinos disponible en AIRE se indican los requisitos mínimos de idioma para cada destino. Para que compute el idioma en el baremo, los certificados de idiomas admitidos se deben de adjuntar dentro del plazo de presentación de solicitudes (hasta el 30 de noviembre de 2020 inclusive). No obstante, a efectos de cumplimiento de requisitos de la universidad de destino y asignación



de plaza, la acreditación del idioma podrá entregarse hasta un día antes de la publicación provisional de destinos (hasta el 22 de enero de 2021).

El nivel de idiomas podrá acreditarse conforme a la siguiente tabla:

	Certificados oficiales Anexo II Certificados de idiomas admitidos	*Prueba de nivel centralizada para alumnos de intercambio académico	Asignaturas de plan nuevo impartidas por el Departamento de Lingüística Aplicada
C2	10 puntos	X	X
C1	8 puntos	X	X
B2	6 puntos	5,5 puntos	5,5 puntos
B1+	X	4,5 puntos	4,5 puntos
B1	4 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
A2	2 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos
A1	1 puntos	0,5 puntos	0,5 puntos

***En el caso que la situación sanitaria permita poder realizar las pruebas de nivel de forma presencial.**

- d) Acreditación de los méritos aportados: Comprobante colaboración UPV, etc. Los estudiantes que hayan sido estudiantes mentores solamente deberán marcarlo en la solicitud. No es preciso acreditarlo puesto que en la Oficina de Programas Internacionales de la FADE se procederá a comprobarlo. La docencia en inglés debe acreditarse mediante copia del resguardo de matrícula correspondiente (si no tenéis copia se puede obtener en la Secretaría de la FADE).
- e) Adjuntar una foto escaneada reciente tamaño carnet.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

- a) Estar matriculado en uno de los Masters Oficiales de la Facultad de ADE (GEPS, DFF, MUGA, MSMRS).
- b) los alumnos de master, disponen de 12 meses Erasmus+ independientemente de que hayan solicitado una beca Erasmus durante el grado.

CRITERIOS DE VALORACIÓN/PROCESO DE SELECCIÓN:

Para la selección se tendrá en cuenta:

- a) Nota media del expediente.
- b) Haber sido estudiante-tutor del algún estudiante extranjero.
- c) Haber colaborado como becario en la UPV.
- d) Acreditar debidamente el conocimiento de idiomas. Mediante las pruebas de nivel de la UPV, certificados oficiales de idiomas (ver documento anexo II certificados de idiomas admitidos) o mediante la superación de las asignaturas de idiomas impartidas en la FADE por el departamento de Lingüística Aplicada.
- e) La participación en actividades organizadas por la oficina de Relaciones Internacionales de la FADE.



Se calculará una puntuación para cada estudiante a partir de la siguiente expresión:

- + 0,60* Nota media expediente académico tanto del Master como en todo caso del grado de procedencia (se restará la media de la promoción del mismo título),
- +0,20* Nota Idioma 1
- + 0,05* Nota Idioma 2
- + 0,05* Programa Mentor
- + 0,05* Actividades relaciones internacionales (asistencia seminarios, charlas, becas colaboración UPV)
- + 0,05* Docencia en inglés UPV

Proceso de solicitud: del 2 al 30 de noviembre de 2020.

Proceso de Selección: Lista de preferencias (hasta un máximo de 10 destinos).

Fecha de publicación de la lista provisional de valoración de méritos previa a la adjudicación de destinos: Entre el 7 y el 15 de enero de 2021.

Plazo de alegaciones a la lista provisional: 10 días hábiles desde la publicación. (hasta el 29 de enero de 2021)

Fecha de publicación de la asignación provisional de destinos: Entre el 25 de enero y el 12 de febrero de 2021.

Plazo de alegaciones a la asignación provisional de destinos: 10 días hábiles desde la publicación. (hasta el 26 de febrero).